

Caja 3<sup>a</sup>

Num. 40.

D. Juan de Austria

Año 1576.

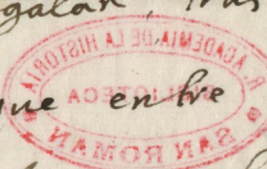
*Carta a don Rodrigo de Mendoza sobre lo ocurrido en su viaje a Flandes y otras cosas.*



De Antonio Perez hebra entendido mi legada a Paris, pues  
se la escribi y lo que hasta alli aya pasado, de donde  
seguí luego otro dia q' llegue mi viaje con mas prisa de  
lo q' aya menester, por aver sido visto y conocido de  
todos los criados del embaxador, entre los quales no podia  
durar mucho el secreto, y asi ni tuve tiempo de esperar  
mas, ni se fino correr dia y noche, pero con hallar  
los caminos muy bellacos, y tomados de la peste,  
vbe de arrodear y caminar dos dias en unos mismos  
cauallos con que se acrecento el trabajo y la  
jornada, al fin bendito dios y llegue aqui a los  
3 deste, y hallo las cosas nuevas q' podia des  
los estados, pues solo el enq' estoy se han cuer  
to q' dexen de estar levantado, y fija q' tiene nobles  
a su cargo, los demas estan juntos y convocando a  
mas y naciones estranas para contra esparde, y  
entre tanto bandando y quitando leyes a su modo  
y todo esto se haze, debaxo de nombre de Axel Key  
y con el mismo se admite y se adereca la casa del de  
orange para q' entre en bruseles, he escrito  
al consejo todo y algunos en particular de mi be  
nida, no se lo q' me des ponderan, ni si me admitiran  
q' esperando estoy a entenderlo, con lo demas q' antonio



peres podra decir mejor q yo agora, estes el termino  
tan miserable en que anda lo de aca, dios lo remedie  
q el solo queda / gran deseo tengo de saver nuevas  
de alla, y q se trato y dixo de mi huyda, pero de lo q  
mayor de entender lo que se ha fe despues q me parti, en  
lo q yo concertava entre vn y su her<sup>no</sup>, porq como es  
cosa q toca tanto a esta casa q yo tanto bien y descan  
so deseo. Poneme en mucho cuidado y querria  
saver q se concluye, escrinamelo y deletra q me lo  
de clare / al duque me encomiendo y q de mi lo que  
digo y lo que alla entendera es lo que le puedo escribir  
q del y su salud es pero las nuevas q pretendo  
A nro orgacio hago saver, q si marina baylo en casa  
de antonio peres, que paga lo q holgo en esta tierra a  
donde suena a todos sus amigos y se halla entre  
extranos, yaun q no es esto lo peor de lo q se padece  
q me tenga castima como a tan su amigo en lugar  
de lo q no le tengo ad, pues deve holgarse si me cree  
a medida de lo q no me huelgoy q stavia bien e  
meny des hecho de nalgas y lo mismo lo acaeciera a  
su senioria si viera dormido tan poco, corrido tanto, y  
pasado por lo que nosotros, q y vamos romando  
muchas veces, A don rodrigo, a conde de orgas

Amidama beso las manos y qta prometo q era ella delas  
 mas llamadas. y la mas escojida en mi memoria, y q  
 asi lo sera pagando alo q me figuro deuo ala suya,  
 q la suplico me escriua como se halla sin la presen-  
 cia de su galan, tras q la hago saber q el fin ella  
 pasa lo que  entre ausentes se siente, y no declaro  
 lo que es porque tanto lo abra senti quanto  
 su fiere ser mi amiga, q yo la escriuire con otro  
 mas q pues no puedo agora. La imbio si quiera estas  
 nuevas q la doy de mi. para obligarla a recebir el cargo  
 della / y mire q como va la imbie este recado  
 a mi puerta beso las manos y no digo los ojos hasta  
 q yo la escriua a ella, q se le acuerde deste su amigo  
 q lo es agora suyo y tan grande q no puede en esta  
 parte ni fiere mas que ofrecerla por pago delo q  
 se q la deuo, y que este recado va tan enfezo  
 porque desde tan lejos asi hade yr. Anra prima  
 no se las beso por que lo haga su primo sin compania  
 de nadie. pues para esto ninguna puede ser buena  
 q bien la acuerdo se acuerde de darme la cuenta q deue  
 de mi mayor amigo, aqui guardo dias y de lo q fue  
 de y y de suplico, de Luxemburg a 5 de noviembre 70  
 Son su de sus oiaff

3a

Documento nº 40.

Al Señor don Rodrigo de  
la Corte adelantado,  
en su mano



del Sr. Don Juan